

CHACRAS DE CORIA, 9 de junio de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 14126/2024, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Investigación realizada por el estudiante Nicolás Andrés CABRERA RIPARI, en la Cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, desde el UNO (1) de abril y hasta el UNO (1) de octubre de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se elevó el informe final para su consideración.

Que la directora de la concurrencia, Dra. María Inés DE ROSAS evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Excelente".

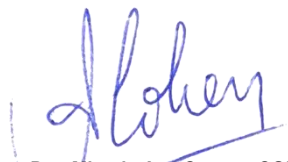
Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de **"Excelente"** la Concurrencia de Investigación realizada por el estudiante **Nicolás Andrés CABRERA RIPARI** (DNI N° 41.417.841 – Legajo N° 4000976), en la Cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, desde el UNO (1) de abril y hasta el UNO (1) de octubre de 2024, desarrollando el proyecto denominado: ***"Fisiología de la germinación de Lecanophora y Spheralcea. Ecofisiología para emplear como herbáceas de interfilar en viñedos sustentables. Ecofisiología de plantas bajo estrés salino"***, bajo la dirección de la Dra. María Inés DE ROSAS y la codirección de la Ing. en Rec. Nat. Renov. Sofía Leonor DÁGATA, ajustando su cometido a lo dispuesto en la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Dra. Microb. Ana Carmen COHEN
SEC. INVESTIG., INTERNAC. Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 386/2025 _ _ _ _
MDR